

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.



Jués 10 de Mayo de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lúnes. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suelos 4 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 110.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Seccion de Hacienda pública.—Manila 9 de Mayo de 1860.—En vista del expediente promovido por la Administracion de Hacienda pública de esta provincia, relativo á la conveniencia de que en la Terceña de la misma se realice la venta de los sellos de firma en monedas de plata y no de oro grueso como sucede en la actualidad. Considerando que el valor de cada sello asciende á un peso y que los documentos donde se emplean, nunca necesitan de un número tal que ocasiona la inversion completa de una moneda de oro grueso: Considerando que apesar de ser el pago individual y no colectivo, deja de ingresar en el Tesoro la especie de metal que se recauda de las primeras manos, siguiéndose de esto un perjuicio manifiesto al Erario, ninguna ventaja para el verdadero contribuyente y un lucro patente é inmoral para determinadas personas, que me hallo en el deber de evitar; Considerando así mismo que el consumo y venta de los nuevos sellos judiciales se verifica bajo idénticas, ó aun mas favorables circunstancias que las espresadas con relacion á los de firma: Quidos los dictámenes del Fiscal de S. M. en lo Civil y de Real Hacienda, de la Junta Consultiva y de la Intendencia, vengo de conformidad con los mismos y con lo aconsejado por el Asesor general de Hacienda, en resolver: que desde luego y para lo sucesivo, no se admitan en las espedidurias de la Renta otras monedas en pago de los llamados sellos de firma y judiciales, que las de plata ó las reconocidas como su equivalente.—A los efectos oportunos trasladese este decreto al Tribunal de Cuentas: publíquese en el Boletín oficial para conocimiento del público: pase á la Intendencia para que se verifiquen con rapidez las tomas de razon, vuelva y archívese.—SOLANO.—Es copia.—P. S.—Carcer. 3

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—El Alcalde mayor de Batangas, ha participado al Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil en comunicacion de 5 del actual, que á consecuencia de sus gestiones, y por comision especial conferida y ejecutada por D. Benedicto Mayo Cruz, se ha conseguido la muerte del bandido Toribio Letua, que con su maldad y ánimo resuelto tenia aterrorizada aquella provincia y sus limitrofes, haciéndolas teatro de los lastimosos y horribles crímenes que perpetraba.

S. E. para premiar el arrojo y bizarría acreditada por el citado D. Benedicto Mayo Cruz en el desempeño de su comision, le ha agraciado con el escudo del valor, que ha ordenado se le entregue libre de gastos. Al mismo tiempo ha mandado que al Alcalde mayor de Batangas se le den las gracias en nombre de S. M. y en el de este Superior Gobierno, por el infatigable celo y constante actividad con que se dedica á la persecucion de los malhechores que frecuentan la provincia de su mando; haciendo estensiva dicha demostracion

á los individuos que auxiliaron á D. Benedicto Mayo Cruz en el desempeño de la comision, que con tanto acierto como felicidad, ha sabido llevar á cabo.

De orden de S. E. y para que llegue á conocimiento del público se inserta en el Boletín de esta Capital.

Manila 9 de Mayo de 1860.—El Secretario.—P. S.—Antonio de Carcer.

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 9 al 10 de Mayo de 1860.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Comandante graduado Capitan D. Domingo Garcia Masgrau.—Para San Gabriel. El Teniente Coronel graduado Capitan D. José Guiza.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de su fuerza. Rondas, Principe núm. 6. Visita de hospital y provisiones, Infante núm. 4. Sargento para el pase de los enfermos, Batallon de Artillería.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

CAPITANIA DEL PUERTO DE MANILA Y CAVITE.—Por disposicion del Sr. Comandante general de este Apostadero se hace saber á los capitanes de los buques que se dediquen á transportar chinos á este puerto, que serán responsables si se separan en lo mas mínimo de cuanto ordena sobre transportes la Real orden de 6 de Mayo de 1856 que se inserta á continuacion para que no puedan alegar ignorancia.

Manila 6 de Mayo de 1860.—Cróquer.

REAL ORDEN QUE SE CITA.

Comandancia general de Marina.—El Sr. Secretario del Almirantazgo con fecha 14 de Mayo último comunica á esta Comandancia general la Real orden siguiente:—Escmo. Sr.—El Escmo. Sr. Ministro de Marina con fecha 6 del actual dice al Escmo. Sr. Vice-Presidente del Almirantazgo lo que sigue:—Escmo. Sr.—La Reina (Q. D. G.) de conformidad con lo que propone el Almirantazgo para que en todos casos sean transportados cómodamente los pasajeros en los buques mercantes sin comprometer su salud por la aglomeracion abordo, se ha dignado resolver.—1.º En toda travesía ó navegacion cuya distancia directa de un punto á otro sea mayor de cincuenta millas, no podrá embarcarse mas que á razon de un pasajero por tonelada, ya sea de un puerto á otro de la Peninsula ó de esta á otro de Europa, Africa ó América, no siendo del emisferio del Sur.—2.º En las navegaciones á los mares de Asia, á todos los puntos del emisferio del Sur, y costa occidental de la América del Norte, solo podrá embarcarse un pasajero por cada tonelada y media.—3.º Con el objeto de dejar la cabida necesaria para la colocacion de las camas bajo cubierta que será circunstancia indispensable en todos casos, se proporcionará la carga de suerte que resulte media cuando el número de pasajeros sea

igual al de toneladas que mida el buque.—4.º En las travesías de menos de cincuenta millas, distancia directa, permitirán las autoridades de Marina el embarque de mayor número de pasajeros segun las circunstancias y casos extraordinarios; pero vigilando bajo su responsabilidad que todo buque salga á la mar, marinería y en su línea de navegacion para no comprometer las vidas de los que se embarquen por el excesivo número que imposibilite maniobrar oportunamente.—5.º Los Comandantes de Marina y Capitanes de puerto son responsables del cumplimiento de estas disposiciones. De Real orden lo digo á V. E. para conocimiento del Almirantazgo y fines consiguientes.—Lo que por acuerdo de la corporacion traslado á V. E. para su conocimiento y circulacion en el apostadero de su mando á los fines correspondientes.—Lo que traslado á V. para su conocimiento y demas fines.—Dios guarde á V. muchos años. Manila 9 de Agosto de 1856.—José Lozano.—Es copia, Cróquer. 4

TRIBUNALES.

Don Manuel Pineda de la Fuente, Alcalde mayor segundo de esta provincia de Manila y Juez de primera instancia de la misma que de estar en actual posesion y ejercicio de sus funciones yo el presente Escribano certifico y doy fé.

Por el presente y por segundos edictos cito, llamo y emplazo al ausente Vi-Yangco para que por el término de nueve dias contados desde esta fecha se presente en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia á deducir los cargos que de él resultan en la causa núm. 1232 que se sigue contra el mismo sobre estafa de arroz, pues de hacerlo así le oír y de lo contrario sustanciaré y determinaré dicha causa en su ausencia y rebeldía.—Dado en Binondo hoy treinta de Abril de mil ochocientos sesenta.—Manuel Pineda.—Por mandado de S. S., Doroteo Martin de Angeles. 2

D. Manuel Pineda de la Fuente, Alcalde mayor electo por S. M. de la provincia de Albay, y en comision de la del segundo distrito de esta capital que de estar en actual ejercicio el presente Escribano certifica y dá fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo á vos el licenciado D. Manuel Garcia para que en el término de cinco dias contados desde la fecha se presente en el Superior Tribunal de la Real Audiencia por medio de un procurador con poder bastante para la causa núm. 1135 seguida contra Vicente Jaen de Exequiel sobre falsificacion de firma apercibido de estrados en caso contrario.—Dado en Binondo á 7 de Mayo de 1860.—Manuel Pineda de la Fuente.—Por mandado de S. S., Eduardo Olgado. 3

Por el presente y en virtud de lo mandado en los autos testamentarios del finado D. Juan Antonio

Sierra, teniente que fué del Regimiento Infantería de Borbon núm. 8, se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes relictos por fallecimiento del mismo, para que dentro de treinta dias desde esta fecha se presenten en el Juzgado general y privativo de bienes de difuntos, por sí ó por medio de apoderado competente á deducir sus reclamaciones con las justificaciones necesarias, apercibidos que de no hacerlo dentro del indicado término les parará el perjuicio que en justicia haya lugar.

Escribanía de Cámara de dicho Juzgado. Manila 8 de Mayo de 1860.—Nicolás Domingo. 2

HACIENDA.

Se anuncia al público, que el dia 30 de Junio próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de las obras de reparacion que necesita el cuartel de Carabineros de bahía de esta Capital, bajo el nuevo tipo de novecientos sesenta y cinco pesos, veinte y cinco céntimos, y con sujecion al presupuesto y pliego de condiciones que obran unidos al expediente de su razon, y que desde esta fecha están de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliego cerrados, con la garantia correspondiente en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 7 de Mayo de 1860.—Mariano Saló. 1

CORPORACIONES.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Por disposicion del Illmo. Sr. Comisario Régio, se convoca á Junta general de accionistas para el dia 28 del entrante á hora de las once en punto de la mañana.

En ella, despues de enterarse los Sres. accionistas de la situacion del Banco por medio de la memoria y balance general que presentará la Junta de Gobierno, procederán al nombramiento de dos Consiliarios y á la formacion de la terna para el cargo de un Director.

Durante los quince dias precedentes á la celebracion de la Junta general, estarán de manifiesto en las oficinas del Banco los balances y los libros que á ellos se refieren, con el fin de que puedan enterarse los Sres. accionistas.

La asistencia de la Junta es personal y solo las mugeres casadas, los menores y los establecimientos públicos, podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos. Las viudas y solteras podrán nombrar al efecto apoderados especiales.

Manila 25 de Abril de 1860.—El Secretario, José Corrales.

= 504 =

cería todo esto muy regular, y distaria mucho de mirarlo en manera alguna como ridiculo. Efectivamente, todas las cosas tienen su buen y mal costado: en sustancia, no sé porque el saca-botas del baron de Bradwardine no ha de ser tan perfecto en el blason como los cántaros, los carros, las lanzaderas, las rejas de arado, los candeleros, y otros muchos utensilios que vemos en los escudos de armas de nuestras mas antiguas familias.

Mas este episodio es solamente una digresion que terminó para volver á nuestra historia.

Cuando Waverley estuvo de vuelta en Preston halló al coronel Talbot enteramente sosegado de las profundas emociones que habia experimentado en el discurso de aquella fatal jornada. Habia tomado otra vez su carácter natural, que era el de un hidalgo y de un oficial inglés: noble, franco, generoso, pero no escento de preocupaciones contra los que no eran compatriotas suyos ó de sus mismas opiniones políticas. Cuando supo que estaba bajo la vigilancia de Eduardo por orden del caballero, contentóse con decir firmemente: «Estaba lejos de prever que fuera deudor de una obligacion tan grande á ese jóven, y le doy muy sinceramente las gracias: al menos puedo orar como aquel honrado ministro presbiteriano que decia no ha mucho tiempo que ya que habia venido á buscar entre nosotros una corona terrestre, deseaba que sus trabajos fuesen pronto recompensados con una corona celeste. Os doy de grado mi palabra de honor de que no haré la menor tentativa para evadirme sin noticia vuestra: ¿cómo pudiera hacerlo cuando mi viage á Escocia no tenia otro objeto que el de encontrarlos? Felicítome de ver satisfechos mis deseos, aunque no del todo como yo quisiera; mas presumo que no permaneceremos mucho tiempo juntos. Nuestro caballero (este es un nombre que podemos darle así vos como yo) con sus plaid y sus gorros azules (4); no tardará sin duda en continuar su cruzada hácia el sud.

—Al contrario, me parece que el ejército se detendrá algun tiempo en Edimburgo á esperar refuerzos.

—Y á sitiar el castillo, respondió el coronel con sardónica sonrisa.... Bien; en tal caso, á menos que el general Guest,

(1) Blásch-douet, designaban también así á los highlanders por causa de su gorro nacional.

= 504 =

suerte; y qué importa? Despues de la victoria hay cosa mejor que una gloriosa muerte? Mas esto sobre todo es una desgracia; con que deseémosla á nuestros enemigos antes que á nosotros mismos.

—Pero el coronel Talbot me ha dado la triste nueva de que mi padre y mi tio están presos de orden del gobierno por causa mia.

—Nosotros saldremos fianza por él, amigo mio; vuestro Andrés Ferrera será su fiador, así que le vea yo en Westminster-Hall!

—Ya han obtenido su libertad por una caucion mas igual.

—¿Entonces por qué se deja abatir corazón tan noble, Eduardo? Pensais que los ministros del elector hayan perdido de tal modo el discurso, que en un momento de crisis pongan á sus enemigos en libertad, si pudieran tenerlos encerrados ó castigados.... Estad bien persuadido de que el gobierno no tiene medio alguno para detener legalmente en la prision á vuestros padres, ó es que teme á nuestros amigos, los bravos caballeros de la antigua Inglaterra. En fin, Waverley, nada debéis temer por vuestros padres, y á mas no será facil enviarles noticias de vos.

Eduardo, aunque poco satisfecho de las reflexiones de su amigo, se redujo á callar: habia notado á menudo que Fergus no tomaba sino muy débil parte en los sentimientos de las personas á quienes amaba, menos que no conviniese á sus proyectos actuales. Fergus no dejaba de conocer algunas veces que habia ofendido á Waverley; mas ocupado enteramente en el único objeto de sus esperanzas, era incapaz de reflexionar seriamente los pesares que causaba á su amigo; y esta indiferencia, muchas veces manifiesta, habia disminuido algun tanto el afecto del jóven voluntario á su comandante.

El caballero recibió á Waverley del modo mas afectuoso, y le dió el parabien por el valor que habia manifestado: llamóle en seguida aparte, y le hizo muchas preguntas relativas al coronel Talbot, y acerca de sus relaciones con la familia Waverley. «No puedo persuadirme, añadió, que ese hidalgo, ligado tan particularmente con nuestro excelente amigo sir Everard, y esposo de una dama de la familia Blaudeville, cuyo leal sacrificio á los verdaderos principios de la verdadera iglesia de Inglaterra es bien público; no puedo persuadirme, digo, que no sea de nuestros amigos el coronel, aunque las circunstancias le hayan obligado á acomodarse á los tiempos.

Continúa la relación de las personas que se han suscrito voluntariamente para los gastos de la guerra de Africa en el día de hoy.

	Plata.	Oro.	TOTAL.
Suma anterior . . .	\$ 22,838'13	122,565'49 ³ / ₈	145,403'62 ³ / ₈
El Alcalde mayor, empleados del Juzgado y Tercio de Policía, principales y vecinos de la provincia de la Laguna según relación . . .	524'98 ⁶ / ₈		524'98 ⁶ / ₈
Remitidos por el Alcalde mayor de la provincia de Bulacan de lo recaudado últimamente \$ 283'37 que unidos á \$ 869'18 remitidos el 24 de Marzo próximo pasado asciende el total de \$ 1132'53 según relación . . .	123'37	160	283'37
Recibidos de la Administración de Rentas Estancadas como valor de la caja de hierro tomados por la misma á D. Justiniano Zamora, cuyo importe de 18 pesos ha hecho donación el espresado Zamora para los gastos de la guerra.	18		18
TOTAL. . . .	\$ 23,504'48⁶/₈	122,725'49³/₈	146,229'98¹/₈

Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Manila 8 de Mayo de 1860.—J. Gabriel Gonzalez y Esquivel.—Manuel Marzano, Secretario.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 10 DE MAYO.

JUEVES. S. Antonino de Florencia, Arzobispo y S. Nicolás Albergato, Cardenal Confesores.

SANTO DE MAÑANA.

VIERNES. S. Mamerto O. C. y S. Máximo M.

SECCION EDITORIAL.

PENSAMIENTOS DE UN OFICIAL ESPAÑOL EN ASIA. (1)

Establecido, en la breve revista retrospectiva de las operaciones de Cochinchina, cuanto importa y lo indispensable que es la ocupacion de algunos puntos del país, para la buena resolución de las cuestiones, tanto religiosas como políticas, que han originado la guerra, é indicada en la colonización de Filipinas una de las ventajas que pudiera reportar la España, creemos oportuno insistir en la idea, ya hace tiempo emitida, de un establecimiento nuestro en el Tonquin, dando algunos datos acerca de unos países poco visitados, mal reseñados en todas las geografías, y cuyas condiciones, sino absolutamente ignoradas, están muy lejos de ser generalmente sabidas.

Por eso, en las largas vigiliadas de los campamentos, hemos encontrado y encontraremos siempre algunas horas que dedicar de cuando en cuando al Asia, honrando nuestra humilde firma, solo con estamparla entre las autorizadas que redactan la *Gaceta militar*, órgano fiel de los que tienen fe en el porvenir de su patria.

Y lo hacemos creyendo cumplir un deber de espolio, no tanto por las pálidas luces que irradiarán de nuestra oscura pluma, como por llamar sobre ciertos asuntos la atención de otras inteligencias superiores, en estos críticos instantes, que son de aquellos que en la vida de los pueblos se presentan con la rareza de una ocasión, y que, como tales, es preciso asir por un cabello.

Nos encontramos en guerra con un imperio cuya extensa línea de costas está bordada de magníficos puertos naturales; cuyas corrientes fluviales ofrecen el espectáculo de brazos de mar, entre fértiles territorios; con pobladores conquistados moralmente, y que desean, en gran número, serlo de una manera material y cambiar por el dictado de súbditos de la civilización el menos lisonjero de esclavos de la barbarie.

Nuestras extensas posesiones de Oceanía constituyen un límite del mar de la China, el mismo que baña las playas anamitas, y que ha de ser uno de los cúccos del comercio del Japon.

Todo nos aconseja no envainar la espada hasta dejar sólidamente arraigado el mástil de nuestra bandera en esta parte del continente asiático, hasta

(1) Escrito en Cochinchina durante las operaciones del ejército aliado.

fundar un establecimiento tal, que pueda servir de utilísimo núcleo á los proyectos de mañana.

Esto lo conceptuamos no solo factible, sino seguro; porque de lo contrario no quedar airosos dos grandes naciones, en una empresa muy por debajo de las que una y otra aisladamente pueden llevar á término feliz.

Qué querría decir un tratado de paz, negociado sin obtener materiales garantías, en frente de la astucia, mala fe y falta de dignidad de los soberanos de esta parte del Asia?

Una triste comedia, para la cual se habría desplegado mil veces mas aparato del necesario, y un triunfo mas de la anti-diplomática diplomacia de un tiranuelo de Cochinchina.

Peró, admitido que no somos nación capaz de quedar desairada, resta examinar el punto, ó por lo menos la región, donde ha de ejercerse nuestro poder, ofreciendo un real y efectivo apoyo á los misioneros españoles, y contribuyendo á nuestro engrandecimiento al propio tiempo.

El antiguo Cambodja, que continúa llamándose todo el territorio marcado en las antiguas cartas, y todavía en las modernas, no es tal cual en ellas aparece representado.

Saigong pertenece ahora á la Cochinchina por conquista, y muchos en Europa, por las relaciones de los periódicos, vemos que se hallan en una equivocación, pero el antiguo poseedor de esta provincia, el Rey del Cambodja, ni sentiría en vérsela arrebatada á Tuduc, ni sería el último en ponerse al lado de los aliados actualmente; y no hablamos al aire, en suposición de tal trascendencia.

Cuanto baña el Doung-Nai es abundantísimo en arroz, tabaco, arc, betel, azúcar, seda, maderas preciosas, y en fin, puede dar todos los frutos que son peculiares á la privilegiada naturaleza intertropical, contándose entre sus animales el búfalo, tigre y elefante.

El Tonquin es análogo á la provincia de Saigong, desde el río Soung Ka ó río Grande (1) hasta las fronteras de la China; pero descendiendo del Soung Ka hácia la Cochinchina propiamente dicha, es cada vez mas miserable.

Debe, pues, elegirse para colonia española un territorio todo lo mas cerca posible de la China, á no establecerse en la misma embocadura del Soung-Ka, que pasa próximamente por Ke-Cho, antigua corte del Tonquin, y que, según nuestros datos, presenta las mejores condiciones.

No hay la menor duda que las bocas de los grandes rios son los lugares que la naturaleza misma señala en todo el mundo como preferentes; pero con mayor razón en este país, donde son tan escasas hasta las malas sendas, que puede decirse no hay caminos, y abundan, en cambio, los infinitos riachuelos, cubriéndole de una red fluvial; pues claro está que sus habitantes los harán jugar como principal objeto para facilitar sus comunica-

(1) Llamado Song-Koi en las geografías, por corrupción de lengua.

ciones; resultando, que así como en Europa se construyen carreteras y ferro-carriles para los grandes centros, aquí inversamente, se convierten en grandes centros los puntos que de mas importantes comunicaciones naturales están favorecidos.

Los misioneros son, acaso, los únicos que podían determinar de un modo preciso, los pormenores de cada localidad, y á todos ellos deberían pedirse, directa y oficialmente, informes; pues aunque la apreciable obra del P. Rivas ya da interesantísimas luces, ni la precipitación con que fué escrita, ni las persecuciones mismas de su larga estancia en el Tonquin, permiten absolutamente que se encuentren en ella tantos datos, como serian de desear, por lo que su autor, con excesiva modestia, no la llamó sino una idea (1).

De las apuntes, reflexiones y apreciaciones justas y erróneas de muchos, sería mas factible entresacar, coordinar y redactar una memoria, encargando el trabajo, no á una sola persona, sino á una comisión, que constase de individuos sobresalientes de todas las carreras, y en el interin, bastaría para iluminar á quien correspondiera, las noticias originales.

Es muy posible que se haya practicado ya algo de esto, aunque no lo sepamos.

De todos modos, felicitémonos de que tenga lugar una campaña tan oportuna para señalar el bello camino que empezamos á recorrer.

La sangre que afluye generosa y abundante al corazón de la monarquía española, ya se deja sentir, es cierto, con benéfico y revividor influjo en las extremidades.

El canal y el ferro-carril de Suez, son refuerzos providenciales que vienen en ayuda de los proyectos de engrandecimiento legítimo de España.

Pronto Manila estará casi tan cerca de Madrid, como la Habana; y sobre estos tres magníficos puntos de apoyo, se levantará el sólido é inmenso monumento pedestal de nuestro pabellón, que ha de asombrar al mundo con una resurrección tan grandiosa como todo lo que lleva el sello de nuestra nacionalidad.

Una primera y diminuta prueba son estas mismas palabras, escritas sobre territorio enemigo últimamente conquistado.

Pronto, un considerable refuerzo empezará á dar á nuestra Marina de Asia la importancia que necesitaba, por estos mares y por estas tierras.

Pronto veremos, así lo esperamos, aumentarse, en razón de las apremiantes necesidades actuales, el escaso número de los batallones del Ejército filipino: la creación del número 10 es el primer paso.

La colonización militar, y por ella entendemos en Asia simplemente la creación de distritos á las órdenes de Oficiales del Ejército, dependientes de un Jefe del mismo ó directamente responsables á un Capitan general, según las localidades, es la sola, única y conveniente para pueblos que se hallan en el estado de los que visitaremos luego, y estamos visitando ya con la espada en la mano.

La protección de la Iglesia, ó sea la colocación de sacerdotes virtuosos é ilustrados, en las parroquias de los países recién conquistados ó sometidos que moderen con sus consejos el ardor de los Gobernadores, es el segundo polo sobre el cual deberá girar toda la máquina.

Estos principios son los de nuestra tradición y nuestro carácter; los que nos hicieron poderosos, y los que nos elevarán otra vez á mayor altura.

No queremos inferir agravio á ninguna clase del estado, todas son dignas de estima; pero no podemos olvidar aquella sabia disposición consignada en nuestros antiguos y venerados códigos que prohibía llevar legistas á las Colonias.

Las instituciones deben ser relativas al grado de civilización de los pueblos.

El Teniente de infantería,
SERAFIN OLABE.

(1) Cuya interesante lectura recomendamos á las personas curiosas é instruidas que se preocupan de cuestiones asiáticas.

El Escmo. Sr. Gobernador Capitan General Vice-Patrono Real, con fecha ocho del actual, se ha servido expedir título de presentación para servir el Curato del pueblo de Naguilian de la provincia de la Unión á favor del P. Fr. José Ventura Guillen de la Orden de agustinos calzados; el del pueblo de San Fernando de la misma provincia al P. Fr. José Díez de la referida orden; el de San Isidro de Pangasinan al P. Fr. Pedro Perez, de la Orden de Predicadores, y el de Sta. Cruz de Malabon de la provincia de Cavite al P. Fr. Alberto Planas, de la misma orden de Predicadores.

Desde que una gran parte del pueblo de San Miguel fué consumido por el voraz incendio no se había vuelto á verificar en este barrio la función de costumbre á su Santo titular hasta el día de anteayer. Por la mañana se verificó la función de iglesia, con procesion por el atrio de la misma, el pueblo se hallaba adornado con muchos arcos y banderola; y por la noche estaba perfectamente iluminado y algunas casas preparadas con lujo y elegancia; en muchas de ellas había bandas de música en los patios y azoteas y todo respiraba animación y alegría. La procesion recorrió las calles despues de oscurecer, y en ella iban gran número de alumbrantes, y de niñas y niños vestidos con varios trages alegóricos.

Despues de entrar la procesion en la iglesia, se elevaron varios globos, y se quemó un castillo de fuegos artificiales.

En la noble Habana, lo mismo que en toda la isla de Cuba, los donativos para gastos de guerra ó en favor de los heridos de Africa, suman una cantidad muy respetable. Según una correspondencia que tenemos á la vista, asciende ya esa cantidad á un millón de duros.

El señor Borrell ha hecho un donativo de 20,000 pesos, el Sr. Sautz de 18,000, el Sr. Marco de 17,000 y el Sr. Torices de igual.

En la Habana reciben noticias de Africa por la vía de Nueva-York, y las leen con el ansia que es natural. A la fecha de la salida del correo solo sabian la instalación del campamento del Ejército frente á Tetuan.

El Teniente coronel Rubio, que marchó con el Excelentísimo Sr. General Serrano á la Habana, y que fué destinado á Cienfuegos de Teniente Gobernador, vuelve á la Península con 50,000 duros que le cayeron en la primera lotería á que jugó tan pronto como llegó á la Habana.

La escuadra inglesa del canal de la Mancha, cuyo movimiento nos han anunciado los periódicos, se compone de los buques *Royal, Albert, Edgart, Donnegal, Algiers, Trafalgar, Queen-Marcy, Melpómene y Diademe*.

El Capitan inglés A. Slergh ha inventado una especie de puerto flotante, un aparato para contener las olas, que se puede colocar en donde se quiere y á su abrigo ó detrás de él los buques están seguros. Es de poco coste y susceptible de la extensión que convenga ó se desee. Ha sido aprobado por una junta de personas entendidas que le examinó en Londres, y se vá á poner en planta.

Han salido de Madrid para los hospitales de Africa 25 hermanas de la caridad, 15 para los hospitales de Tetuan y 10 para Ceuta.

En Barcelona había preparados para el ejército de Africa cuatro millones de cartuchos, y en Cádiz 120,000 raciones de galleta.

Los buques que han bombardeado los puertos

=502=

—En atención al modo con que me ha hablado hoy, dijo Eduardo, no puedo menos de ser de un parecer muy opuesto al de vuestra Alteza real.

Puede ser, pero al menos lo probarémos: le pongo bajo vuestra vigilancia, dejándoos la facultad de conducir respecto á él de la manera que juzguéis oportuna; me persuado de que le haréis conocer sus verdaderos sentimientos acerca de la restauración del rey nuestro padre.

Estoy convencido, respondió Waverley inclinándose con respecto de que si el coronel Talbot dá su palabra de honor, no debemos temer que falte á ella; pero si rehusa darla, espero que vuestra Alteza real dará el cuidado de vigilarle á cualquier otro que no sea el sobrino de su amigo.

—No puedo confiarle á otro mas que á vos, respondió el príncipe sonriéndose; y luego, tomando un aire mas serio, añadió: importa muchísimo al bien de mi servicio, qu suponiendo que no podáis conseguir la confianza del coronel Talbot, se crea al menos públicamente que reina entre él y vos la mayor intimidad. Tendréis pues la bondad de recibirle en vuestro cuartel; y si rehusa dar su palabra de honor, reclamareis una guardia competente; os ruego que desempeñéis sin demora esta comision, y mañana por la mañana volverémos á Edimburgo.

De este modo otra vez, á las cercanías de Preston, Waverley perdió el solemne espectáculo del homenaje del baron de Bradwardine; mas en este momento pensaba tan poco en todo lo que no era mas que vanidad, que había olvidado la ceremonia con que Fergus quiso escitar su curiosidad. Al día siguiente apareció una Gaceta oficial que referia la batalla ya referida, como designaron su victoria los highlanders; anunciaba que el caballero había tenido su corte en Pinkie, y terminaba con el párrafo siguiente, entre otras descripciones de lo acontecido en aquel día.

Desde el fatal tratado que aniquiló la independencia de la nación escocesa, no habíamos tenido la dicha de ver á ninguno de nuestros príncipes recibiendo el homenaje de uno de los grandes vasallos del reino, recordándonos con estos actos feudales las memorias de nuestra antigua historia, así como tambien la noble y caballeresca sencillez de aquellos lazos que unian á la corona los guerreros que la habían siempre sostenido y defendido. Esta tarde, 20 de Setiembre, hemos asistido á la mas patética de las ceremonias

=505=

que pertenecen á los días gloriosos de la Escocia. Acababa de formarse el círculo, cuando Cosme Comyne Bradwardine de Bradwardine, coronel, etc., etc., acompañado del Macwhebble, baile de la antigua baronia de Bradwardine (quien dicen que acaba de ser nombrado comisario de guerra), se adelantó gravemente hácia su Alteza real, y le suplicó le permitiera llenar cerca de su persona las obligaciones impuestas en el privilegio que concedió Roberto Bruccio á uno de sus antepasados. El baron presentó el privilegio en su original al gran canceller de su Alteza real, quien recibió su demanda, é hizo que la empadronasen. Al punto su Alteza real puso su pierna sobre una almohada, y el baron de Bradwardine, hincando una rodilla desató las ataduras de las brogues ó sandalias de los highlanders, que calza nuestro jóven héroe, en testimonio del afecto que le merecen sus bravos compañeros de armas. Esto hecho, y habiendo anunciado que estaba acabada la ceremonia, su Alteza real abrazó al valiente oficial, y le dijo con emoción: Señor baron, podeis estar persuadido que sin el deseo de conformarme puntualmente con la orden de Roberto Bruccio, nada del mundo hubiera podido determinarme á recibir semejante servicio de aquellas manos que manejan la espada con tanta gloria para volver á ceñir la corona en las sienas de mi padre.

El baron de Bradwardine tomó entonces de manos del señor comisario Macwhebble un testimonio de como se habían cumplido todos los puntos y circunstancias del homenaje, *rité et solemniter, acta et peracta*, cuyo testimonio ha sido exactamente trasladado al protocolo del lord gran canceller, en los registros de la cancelleria. Sabemos que su Alteza real lleva intencion de elevar al coronel Bradwardine á la dignidad de par, con el título de vizconde de Bradwardine y Tully-Veolan; y que entre tanto su Alteza real, en nombre de su padre, ha querido concederle una honrosa adición á sus armas, á saber: un saca botas en sotera con una espada desnuda, que deberán estar cantonados á la derecha de su escudo, con esta nueva divisa encima:

Saca y saca.

Si no fuese por las chanzas de Fergus, pensó Waverley despues de leer este largo y grave documento, me pare-

marroquíes del Océano, reunían un total de 308 cañones, y en los de Arcilla á Larache se lanzaron por nuestra escuadra mas de 4,300 proyectiles.

CLASIFICACION DEL AZUCAR.

La oficina de Patentes de Washington acaba de conceder privilegio á D. Francisco Domenech, natural de España y avecinado en Ponce (Puerto Rico) para un aparato que sirve completa y eficazmente para clarificar el azúcar.

Consta á todos los que saben como se elabora este fruto que la cal es el mejor reactivo para la clarificación del jugo de la caña. Este hecho químico ha puesto en tortura la imaginación de los sabios, porque si es cierto que la cal puede limpiar el guarapo, separando de la parte sacarina todas las sustancias heterogéneas que no son adaptables al uso de la vida, no menos lo es que la misma cal contribuye p derosamente á descomponer la esencia misma del sacarum y á convertir toda la miel en un ácido desabrido y nocivo. De ahí la necesidad de tener lo que se llama tacto para no usar ni mas ni menos cal de la que se necesita, porque no todas las cañas tienen la misma cantidad de reactivo para producir buen azúcar.

Muchos y complicados aparatos se han inventado hasta el día para calcular la cantidad de cal que se debe usar; pero su mismo número indica que ninguno ha llenado el propósito. Los franceses, después de inauditos esfuerzos, no han producido sino lo que todos los demás pueblos—máquinas costosísimas y que se han desechado al cabo para atenderse á la práctica del «templero» á quien la experiencia auxilia mejor que todas las máquinas conocidas. Incalculables pérdidas de dinero y de esfuerzos bien dolorosos han sufrido hasta el presente todos los inventores de esta clase de máquinas.

El señor Domenech presenta hoy un pequeño instrumento, marcado como el termómetro y, á lo que entendemos, tan exacto y veraz como él, para decirnos á punto fijo cuánta cal necesita una cantidad conocida de guarapo de caña, según la calidad, sazón y fuerza de la planta, atendida la calidad del terreno y sin olvidar ninguna de las circunstancias que pueden influir en la mayor ó menor cristalización de la sustancia útil de la caña. Todo eso sin necesidad de cálculos difíciles ni de observaciones de ningún género y con una exactitud completa y matemática.

Las ventajas positivas del Aparato Domenech consisten en que cristaliza toda la miel que contiene la caña, mejora la calidad del azúcar, sin mermarla y lo deja en estado de ser embarcado á los tres días de sacado de los fondos.

En la isla de Puerto Rico el señor Domenech ha contratado la elaboración de los azúcares por medio de su aparato, á razón de un duro por cada bocoy y todos los hacendados han suscrito á este arreglo, porque tan insignificante gasto queda compensado con usura por la calidad y el rendimiento del fruto.

En los Estados Unidos se han hecho muchos negocios por el Aparato Domenech y creemos que será de un beneficio incalculable en la isla de Cuba.

El señor Domenech sigue en su negocio la regla de todos los hombres prácticos: no vende su aparato sino después de haber hecho conocer perfectamente, por medio del uso, todas sus ventajosas cualidades.

Las existencias de azúcar en Londres en 1.º de Enero eran como sigue:

Las importaciones, en todo el año de 1859, ascendieron á 81,000 toneladas contra 70,800 en 1858. Para el consumo interior se tomaron 68,000 toneladas contra 55,000, en 1858 ó sea un aumento de consumo en 1859 de 13,000 toneladas. Se exportaron en 1859, 9,700 toneladas contra 8,000 en 1858. Quedan de existencia 31,800 toneladas contra 27,900 en 1858.

En todo el año de 1859 entraron en el puerto de Nueva-York 4,027 buques, procedentes de puertos extranjeros, contra 3,481 en 1858 ó sean 546 mas que en 1858. Entre ellos se contaron 268 vapores, 713 fragatas, 872 barcas, 1,287 bergantines, 883 goletas, 1 balandra y 1 yate. De estos buques 2,677 fueron americanos y austriacos, 980 ingleses, 97 breemeses, 2 belgas, 3 brasileros, 19 daneses, 15 dinamarqueses, 1 dominicano, 1 chino, 26 franceses, 50 hamburgueses, 10 hannoverianos, 7 italianos, 23 noruegos, 10 napolitanos, 1 neogranadino, 6 oldemburgueses, 27 prusianos, 11 portugueses, 8 rusos, 5 sardos, 10 españoles, 11 sáncos, 10 sicilianos, 1 del Uruguay y 1 venezolano. El número de pasajeros llegados á Nueva-York durante el citado año fué de 101,320, contra 97,532 en 1848. De solo el Estado de California llegaron 8,860.

Las importaciones y exportaciones de metálico por el puerto de Nueva-York, durante el año de 1859 fueron como sigue:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Oro recibido de California', 'Metálico recibido de países extranjeros', 'Existencias en los bancos y subtesoría el 1.º de Enero de 1859', etc.

El ilustrado corresponsal de La Iberia, Sr. Arce, dirige á este periódico la siguiente carta: «Mientras no se decide la paz ó la guerra, permítame Vd. que entretenga mis ócios, refiriendo algunas cosas que he visto y otras que me han contado y que pueden dar una ligera idea de los usos y costumbres de este pueblo. Quisiera empezar mi narración describiendo á Vd. el interior de una mezquita; pero mentiría si lo hiciera, y ante todo deseo conservar mi opinión

de verídico. Respetando como es debido el sentimiento religioso de estos habitantes, el general Rios, en virtud de órden superior, ha prohibido la entrada en los templos mahometanos á todos cuantos no profesen la ley del Profeta y practiquen su culto. Hace bien, porque nada mas digno de consideración que la creencia de los pueblos y el santuario de su conciencia; y aun cuando esta determinación me prive del gusto de conocer los ritos de los creyentes, la aplaudiré siempre porque revelará á los ojos de Europa, que no venimos como en pasados tiempos, á arrancar la té de ningún corazón con la punta de nuestra espada; resérvese eso á la propaganda pacífica y civilizadora: que es la que enseña la diferencia que existe entre los falsos ritos y la religion verdadera.

Por fuera, la apariencia de las mezquitas está muy lejos de ser suntuosa. Una puerta de madera mas ó menos alta; unas paredes blanqueadas; un minarete cuadrado, esbelto, pero indudablemente no tan majestuoso como las torres de algunas de nuestras aldeas; unos cuantos devotos, que con un rosario de gruesas cuentas en la mano, se pasan largas horas en honda meditación, acurrucados en el umbral del templo; hé aquí el carácter que ofrece una mezquita para los que no pueden penetrar en su misterioso recinto. Cinco veces al día, el muezzin, encargado de la conservación de la chuma, sube á lo alto del minarete para congregar á los fieles á la oración, apenas asoma el alba, cuando el sol esperece sus primeros rayos; al medio día; á la caída de la tarde, y en el momento solemne y religioso para todos los pueblos en que la sombra de la noche se extiende por el espacio; momento supremo y de inflexible melancolía. Entonces, desde lo alto de la torre, volviendo la cara al Oriente hácia el sitio donde está la Meca y levantando las manos al cielo, rompe el aire con una voz grave y monótona que recuerda al buen muslim la grandeza de Dios y las excelencias del Profeta. Nada mas fantástico que ver en los últimos instantes del crepúsculo vespertino la estraña figura del muezzin dibujándose caprichosamente en el espacio, tibiamente alumbrado todavía con los postreros resplandores de la luz moribunda. Tiene algo de patética esta escena, que recuerda al corazón español y cristiano el toque de la campana al Ave María, en esa hora en que todo es vago é indefinible, luz y sombra, memorias y pensamientos, y que según Byron, se consagra á la invocación en lo íntimo del alma de todo cuanto hemos querido y perdido en el mundo.

Yo presencié este espectáculo desde un terrado vecino á la mezquita ó chuma principal. Qué cuadro tan magnífico! Negras y encapotadas nubes coronaban las nevadas y caprichosas cumbres del pequeño Atlas, envolviendo aquella empinada y majestuosa cordillera en una oscuridad tan salvaje, permitame Vd. la espresion, como la naturaleza misma en que dominaba. Ningun pintor hubiera podido trasladar al lienzo los grandiosos efectos de aquel paisaje, que hubiera podido servir dignamente de ancho y terrorífico escenario á un sábado de brujas y espíritus malignos. La voz del muezzin en esta hora parecía una imprecación, ó mas bien, la voz del génio impuro que congregaba para la nocturna y sacrilega ceremonia á los réprobos y á los malditos.

Las mezquitas son, así en Tetuan como en todo el imperio, del patronato del emperador ó de fundación particular; todas tienen propiedades y censos para el mantenimiento del culto, que es sencillo y poco fastuoso. Entre las chumas que mas crédito gozan en la ciudad, hay una no lejos de mi casa, que miran los moros con mucha veneración y respeto: la de Sidi-Said, santón de antigua y no interrumpida fama en Tetuan.

Cuéntase que en lucha con los cristianos, un moro natural de este pueblo habia sido hecho cautivo. Su anciana madre le esperó un año, y otro y otro inútilmente; el prisionero no volvía. Cansada de esperar y de llorar, si una madre puede cansarse de esperar y llorar á su hijo, acudió un día á la mezquita, y allí postrada pidió fervorosamente á Dios la vuelta del desdichado que gemía entre cadenas ausente de su amor y de su patria. Dios, según la leyenda marroquí, no se mantuvo sordo á sus ruegos; y cuando la afligida madre salió de la chuma, se encontró en el umbral de la puerta sentado al hijo de sus entrañas, con los grillos puestos todavía; ¡habia milagrosamente quebrantado los hierros de su masmorra y llegado allí en la blanca yegua del Profeta! En acción de gracias, colgáronse los grillos del cautivo rescatado en el interior de la mezquita, y desde entonces ha venido acrecentándose hasta el día la devoción de los habitantes de Tetuan hácia Sidi-Said, el santón, cuyo sepulcro cubierto con un paño encarnado se alza en medio del templo.

Esta es la historia que he oido referir y que cuento á Vd. tal como ha llegado á mi noticia.

Los moros, como todo pueblo ignorante y grosero, son estremadamente supersticiosos. Dentro ó fuera del zaguan de todas las casas, hay con tinta negra ó azul trazada una mano, de una forma imperfecta y dura, para evitar que penetren en el hogar doméstico los malos espíritus y las malas tentaciones. Son muchos los amuletos que llevan; pero los que tienen mas virtud son aquellos en que encierran escritos de una manera mas ó menos caprichosa, los suras ó capítulos 113 y 114 del Koran: el primero como preservativo contra los peligros del alma, y el segundo contra los peligros del cuerpo.

Sumergidos en esa eterna indolencia que tanto caracteriza al pueblo mahometano, se pasan las horas y los días en continua oración. Días pasados vi á un moro, que acurrucado en el hueco de una puerta, pasando las cuentas de su largo rosario, elevaba á Dios sus súplicas con una especie de cántico, á media voz, prolongado y monótono, sin parar mientes en nada y en nadie de cuantos pasaban á su lado; pareciase á uno de esos mendigos que, privados de vista en actitud inmóvil, se sientan en las esquinas de nuestras calles implorando la caridad pública con un acento que nunca varía y una súplica que nunca se acaba.

Las costumbres de estos pueblos son ásperas y silenciosas, porque la mujer con su encanto no las dulcifica y las pule. La sociedad, ó mejor dicho el trato social, no existe aquí; las ciudades y aldeas morunas son una agrupación de familias, sin lazos verdaderamente íntimos que las unan y acerquen; cada cual vive en su casa con sus mujeres y sus hijos; no hay reuniones, no hay paseos, no hay nada. El mercado y la mezquita; hé aquí los dos únicos elementos sociales del musulmán.

La imprenta no ha esparcido sus vividos resplandores entre estos bárbaros. Casi todos sus libros son manuscritos; algunos con tintas de varios colores: negra, azul y roja. La mayor parte son libros de oraciones; otros de historia, que por cierto pertenecen á escritores antiquísimos, y los men s de literatura, que llaman adab. Un amigo mio, el señor Lafuente Alcántara, ha recogido algunos, aunque pocos, muy curiosos con destino al ministerio de Fomento, y entre los cuales los hay de supersticiones y sortilegios, esplicacion de sueños é interpretaciones del Koran.

Habia oido decir que los moros son aficionados á la música; pero á juzgar por lo que he visto, no se les conoce mucho. Las nuestras no turban ni un solo momento su perezosa indiferencia, y las oyen, valiéndome de una espresion vulgarísima, como si oyeran llover. Los instrumentos que hasta ahora he examinado y de que mas uso hacen, son tocosos y groseros en demasia: una flauta sin llaves, larga y poco pulida; una especie de guitarra con dos cuerdas, estrecha y sin trastes, que aunque se empeñe Mahoma, no puede, á mi juicio, producir mas armonías que una chicharra de Navidad; la pandareta y dos tamborilillos con caja de barro, unidos entre sí y de un son tan áspero como desapacible.

A decir verdad, todos los encantos de estas ciudades morunas pueden encerrarse en una caja de fósforos; sus calles súcias y angostas; sus casas silenciosas y cerradas á macha martillo, como la puerta del cielo para los réprobos; las vueltas y revueltas, pasadizos y arcos que hacen de cada calle un laberinto y una cueva; los moros con las barbas puntiagudas, las piernas desnudas, el jaique ó albornoz no muy limpios, que mueven pesadamente sus piés, si tienen que hacer algo, ó se encojen junto á una pared, como figuras de resorte, si quieren tomar el sol ó el fresco; todo este conjunto estraño, monótono y frío, donde el hombre es un bruto y la mujer un misterio, sorprende al mismo tiempo y cansa.

Cuesta trabajo el creer que esta raza haya acometido y llevado á cabo grandes empresas; que haya sido activa, enérgica y civilizadora. Hoy no conserva siquiera la sombra de lo que fué; es una raza descompuesta por la inmovilidad, que es la muerte de las naciones. ¡Bien haya la santa ley del progreso, que es la inteligencia, que es el vigor, que es la vida de los pueblos! Detenerse es agonizar, pararse es morir. No hay mas que seguir con el pensamiento puesto en Dios y las fuerzas en el trabajo la senda que la Providencia ha señalado á la humanidad, y fuera de la cual no hay poder, ni grandeza, ni gloria.

El África se ha separado de este camino, y por eso, á pesar del sol que la ilumina, de su fecunda tierra y de los mares que la rodean, yace abatida y postrada, habiendo dejado un gran hueco vacío en la historia del mundo.

Y porque nos paramos tambien, caímos nosotros en los últimos tiempos de la monarquía austriaca desde el colmo de la grandeza al abismo de la humillación; y porque marchamos hoy, nuestra patria prospera, nuestra bandera, antes olvidada, flota en los muros de Tetuan; la Europa nos contempla con asombro y el porvenir nos sonríe. He concluido. Sabe Vd. que le quiere su verdadero amigo —GASPAR NUÑEZ DE ARCE. Tetuan 22 de Febrero de 1860.»

VARIEDADES.

SONETO

A LA BANDERA DEL TERCER REGIMIENTO DEL EJÉRCITO DE FILIPINAS, EN UNA ACCION DE GUERRA. No es cierto que al flotar, bandera mia, A rudo impulso de la brisa estraña, Parece despertar en tí la España Con sus antiguos fueros é hidalgía? No es cierto que al nacer el nuevo día, Si de la noche la humedad te empañía, Te secas con placer, de la campaña Con el negro vapor que muerte envía? Sí; que al bordar Castillos y Leones De inolvidables hechos por memoria, No se unieron en vano esos blasones; Y aun á tu sombra contará la historia Dignos hijos de aquellos infanzones, Que dieron su aquiescencia por tu gloria. OLABE.

CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN.

El de Cavite. Todos los días á las once de la mañana. El de Bulacan. Los martes, juéves y domingos á las diez de id. El de la Pampanga y Bataan. Los juéves y domingos á las seis de id. El de la carrera general del Norte. Los lúnes á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los distritos de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Príncipe y Tarlac. El de la carrera general del Sur. Los miéércoles á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de la Laguna, Batangas, Mindoro, Tayabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Leite, Samar y los distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta y Burias.

NOTAS.

Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del Vivac y Santa Cruz á las diez de la mañana y del de la Administracion, á las diez y media. Para Bulacan á las nueve y nueve y media de la mañana. Para la Pampanga y Bataan los dias anteriores á las salidas, á las siete y nueve de la noche. Para las carreras generales á las cuatro y cuatro y media de la tarde de los mismos dias de las salidas. ENTRAN. El de Cavite. Todos los dias entre cuatro y cinco de la tarde. El de Bulacan. Lúnes, miécoles y viérnes al mediodía. El de la Pampanga. Los martes y viérnes al mediodía.

El de la carrera general del Norte. Los viérnes, entre seis y siete de la mañana. El de la carrera general del Sur. Los martes á la misma hora.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

Buques anunciados. Para Cebu. Los bergantines-goletas Carmen, Petrona y Rosita. Por esta via se manda la de Bohol, Surigao y distrito de Bislig. Para Cápiz. Los bergantines-goletas Marina y Rafaela. Por esta via se remite la de Antique. Para Iloilo. Los bergantines-goletas Barcelonés y Consolacion. Por esta via se manda la de Isla de Negros, Antique, distrito de la Concepcion y Escalante. Para Misamis. Los bergantines-goletas Cantabria y Clavileño.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

La barca inglesa Dorothy Jobson, saldrá el 11 del presente, con destino al puerto de Melbourne, según aviso recibido de la Capitanía del puerto. Manila 9 de Mayo de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO. HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Saigon, fragata española Bella Gallega, de 463 toneladas, su capitan D. Juan B. Onainde, en 26 dias de navegacion, tripulacion 30, con víveres: consignada á D. José Gonzalez y Castro; conduce 60 oficiales, 3 sargentos, 105 individuos de tropa, 36 indígenas. Trae algunas cartas. De Cádiz, id. id. Cervantes, de 1025 toneladas, su capitan D. Manuel Aguirre, en 154 dias de navegacion, tripulacion 53, con efectos de Europa; consignada á los Sres. Aguirre y C. Trae 1 cajon de correspondencia; y de pasajeros un primer comandante de infantería con 33 sargentos y 18 cabos; 2 segundos comandantes de id.; 10 capitanes de id.; 1 teniente de caballería; 4 id. de infantería; 1 subteniente de artillería; 11 id. de infantería; 1 ayudante de farmacia; 1 oficial de la casa moneda; 1 id. tercero de Hacienda; 1 id. tercero del Gobierno Civil; 1 id. segundo de la Contaduría de Labores; 1 fiel de la casa moneda; 1 teniente segundo del resguardo; 1 almacenero de la Administracion de Hacienda de Pangasinan; 1 id. segundo de colecciones de tabaco de Cagayan y 10 particulares.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Hong kong, barca núm. 1 Encarnación, su capitan D. Colodonio de Anzoleaga; con 26 individuos de tripulacion, con arroz.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cagayan de Misamis, bergantin-goleta núm. 44 Clavileño, en 11 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado á D. Guillermo Osmeña, su patron José Estanislao; y de pasagero D. Juan Manella y Jimenez. De Albay, id. id. núm. 164 Maria Dolores, en 3 dias de navegacion, con abacá: consignado á los Sres. Peele Hubblel y Compañía, su patron Don Francisco Garratea. De Calaylayan, id. id. núm. 40 San Francisco, en 2 dias de navegacion, con 150 trozos de molave; consignado al patron Valentin Tienso. De Cebu, id. id. núm. 5 Carmen, en 8 dias de navegacion, con 724 picos de azúcar, 200 id. de abacá, 1000 rajas de leña, 650 piezas de saguranes y 10 picos de cueros: consignado al patron Eustaquio Neri. De Taal, pontin núm. 154 Calixta, en 1 dia de navegacion, con 434 bultos de azúcar, 70 picos de cebollas, 11 cerdos y 600 madejas de algodon: consignado al patron Mariano Sanchez. De Cápiz, bergantin-goleta núm. 120 Señora, en 4 dias de navegacion, con 1700 cavanes de palay, 160 id. de arroz y 60 picos de abacá: consignado á D. Eduardo Resurreccion, su patron Basilio Francisco. De Balayan, goleta núm. 186 Salvacion, en 2 dias de navegacion, con algodon: consignada al patron Ambrosio Mendoza.

De Banton, panco núm. 439 Santa Clara, en 6 dias de navegacion, con 1770 baratejas, 360 tablas de quizame, 209 trocillos de narra, 35 cerdos, 13 picos de abacá, 50 pastas de brea y 200 cocos: consignado al patron Andrés Faviola. De Cápiz, goleta núm. 66 Soledad (a) Marina, en 7 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignada á los Sres. Eugster Labhart y Compañía, su patron Alejandro Atang. De Misamis, id. núm. 154 Santa Filomena (a) Golondrina, en 12 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignada á D. Guillermo Osmeña, su patron Alfonso Soto. De Cápiz, bergantin-goleta núm. 133 Santa Rafaela, en 4 dias de navegacion, con 600 cavanes de arroz, 130 picos de abacá, 450 id. de azúcar y 40 cavanes de sigay. consignado á los Sres. Jenny y C., su patron D. Máximo Espiritu; y de pasageros 2 chinos. De Pangasinan, pontin núm. 221 Santo Tomás, en 6 dias de navegacion, con 900 cavanes de arroz: consignado á D. Narciso Padilla, su patron Cirilo Corleto. De Zambales, panco núm. 471 San Juan Bautista, en 9 dias de navegacion, con 114 trozos de baticulin, 5000 rajas de leña, 3 tinajas de gaogao y 7 cerdos: consignado al chino Songa, su patron Vicente Rago; y de pasagero un chino.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Catanauan, panco núm. 247 San Antonio, su patron José de Luna. Para Zambales, id. núm. 430 San Pedro, su patron Juan Amores. Para Samar, goleta núm. 83 Salvamento, su patron Crisóstomo Puson. Para Taal, pontin núm. 185 Merced, su patron Rufino Marifio. Para Cagayan, goleta núm. 213 Fidelidad, su patron D. Pedro Martinez.

AVISOS.

Para Masbate, saldrá esta tarde el bergantin-goleta AURORA, despachado por Eugster, Labhart y C. 4

La goleta VIRGEN DEL ROSARIO, saldrá para Cagayan en la próxima semana; admite carga y pasajeros, la despacha el que suscribe L. Calvo. 4

Se fleta para cualquier punto del Archipiélago, la goleta SAN JORGE de la cavida de 1800 canaves de arroz. F. de P. Cembrano. 4

Para Ilocos Sur, saldrá en toda esta semana el bergantin-goleta REINA DE LOS ANGELES; admite carga y pasajeros, lo despacha á bordo su patron Manuel Resurreccion. 2

Para Iloilo, saldrá en breve el bergantin NUEVO LEPANTO; admite carga y pasajeros, lo despacha Pablo García. 4

Debiendo procederse á la mejora de la raza caballar, en el establecimiento de remonta con que cuenta este Ejército, y siendo precisa para ella la adquisicion de ocho caballos sementales y cuarenta yeguas de vientre de primera sangre, raza española y de ganadería conocida, se verificará subasta ante la junta de remonta presidida por el Sr. Brigadier Subinspector interino de este Ejército, y en su casa-habitacion el día 15 del presente Mayo á las once de la mañana.

Los que deseen hacer proposiciones, lo efectuarán por medio de pliegos cerrados, abriéndose despues de la puja que se adjudicará al mejor postor. El pliego de condiciones estará desde mañana en la Secretaría de la Subinspeccion General del arma para que puedan verlo y copiarlo, las personas que lo deseen.

Manila 5 de Mayo de 1860.—El Secretario interino, José Vaxera. 4

Se anuncia al público que la oficina de protocolos de las escribanías que desempeña el que suscribe, se halla abierta á todas horas en la calle de San Vicente núm. 21 de este arrabal; sin embargo se recibirán notas además en horas de despacho en el Juzgado 5.º y en la oficina de la Escribanía de Hacienda en la Aduana, piso bajo, como hasta aquí.

Binondo 9 de Mayo de 1860.—Mariano Saló. 7

D. Pedro de Porras, abogado de esta matrícula, tiene su escritorio en el entresuelo de la casa núm. 21 calle de San Vicente de Binondo, donde habita D. Mariano Saló. 7

NETHERLANDS INDIA SEA AND FIRE INSURANCE COMPANY.

Los que suscriben, nombrados Agentes en esta plaza de dicha Compañía, se hallan listos á dar pólizas contra riesgos marítimos pagaderas, sin rebaja ninguna, á los tres meses de notificarse la reclamacion; en

Table with 2 columns: Location and Agent Name. Locations include Batavia, Amsterdam, Rotterdam, London, Pinang, Singapore, Bangkok, Amoy, Hong-kong, Shanghai, and Manila.

Aviso interesante.

Se siguen contratando chinos para la Isla de Cuba en casa del que suscribe sita en la Escolta á donde se les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones etc. Los chinos que sean deudores á la Real Hacienda por tributos y los que no tengan patente por extravío ú otra causa tambien pueden presentarse en la seguridad de que se pagará por su cuenta lo que adeuden y se les adelantaran las cantidades que se convengan. Diego Jimenez.

Taller de calzados.

Se pone en conocimiento del público y en particular á sus parroquianos, que en la calle de la Victoria núm. 45, se sigue construyendo toda clase de calzados con todo el esmero posible y prontitud, dirigidos y trabajados por un europeo quien irá y ajustará las obras de los que quieran favorecer con sus pedidos. 4

Establecimiento de préstamos sobre alhajas y efectos mobiliarios: con superior permiso.

El que suscribe ruega á los interesados se presenten á renovar los empeños vencidos hasta la fecha teniendo presente que según el reglamento el plazo mas largo sobre alhajas es de 15 meses y sobre otros efectos como géneros, muebles, etc. etc. son 5 meses.

A las personas á quienes se les extravie ó les sea robada alguna alhaja ó prenda se les vuelve á suplicar lo anuncien en el Boletín oficial ó pasen aviso de ello á este Establecimiento sin demora á fin de evitar en lo posible el que el mismo no admita en empeño ninguna de dichas alhajas ó prendas así extravíasadas ó robadas, y para que semejantes avisos puedan tal vez contribuir á que el ladrón sea descubierto y detenido en el acto para ponerlo á la disposicion de la Autoridad y evitar tambien de este modo el que á los verdaderos dueños se les siga ningun perjuicio.

Horas de despacho y en que se pueden verificar los empeños, desde las nueve de la mañana á cuatro de la tarde. Venancio Sainz.

En la mañana del día 7 del presente, se extravío una pareja de caballos, el uno bayo oscuro y el otro bayo claro, el 1.º con una B. en el brazo derecho y el 2.º una R. y Y. en el muslo izquierdo; rogando á la persona que se los lleven á vender ó supiere su paradero, les detenga y dé aviso al castellano de San Antonio Abad quien gratificará ó quedará agradecido. 5

Se duplica al público á quien lleven á vender un revolver francés de 6 tiros igual á los que usa el Ejército, sin caja, con una de carton que contiene 24 cartuchos; se sirva detenerlo por haber sido estraido juntamente con dinero y otras frioleras, y dar aviso al que suscribe calle de Magallanes núm. 8 donde se le gratificará ó dará las gracias. Mariano Lázaro. 2

LA TUTELAR.

Desde el 30 de Abril próximo pasado, está abierto el pago de las imposiciones á esta Compañía correspondientes al vencimiento en Madrid al de 30 de Junio próximo.

Pérdida.—El que hubiese encontrado una cartera con cubierta de tafete negro y la presente en la casa de D. Leonardo Silos en Tanduay, se le dará una gratificacion y las gracias. Contiene la dicha dos cartas una dirigida al Sr. D. José Perez y otra al Sr. Estefan. Dos recibos uno de ocho pesos fecha en Bulacan firmado José Ortiz: otro de 47 ps. fecha en id. firmado Faustina Osorio. En sus fojas apuntes de semilla de cañas: dimensiones de bancas: nómina de individuos etc. etc. Se ha perdido en la tarde del viernes desde el embarcadero del puente de Sta. Cruz hasta Tanduay. 4

Desde la calle de Santo Cristo al teatro de Tondo, se perdió la noche del 4 del corriente una caña colorada con puño de plata labrada y contera de latón; la persona que la haya encontrado, se servirá entregarla en la casa núm. 12 de la calle de Cabido, donde se le agradecerá y gratificará. 4

ALQUILERES.

Se alquila una de las tiendas de la casa núm. 17 calle de San Juan de Letran, esquina á la calle Real de Manila: de su precio darán razon en la misma casa. 4

En la calle de Magallanes núm. 39, se alquilan carruages para el interior y para los pueblos ó provincias inmediatas; para uno y otro hay buenas parejas. 2

En la calle de Anloague núm. 2, se alquila una bodega seca y ventilada: en la misma casa darán razon. 4

Nuevos y elegantes carruages de alquiler de dos y de cuatro asientos, con buenas parejas y guarniciones de colleras: en la segunda calle de Sto. Cristo tercer callejon, casa núm. 5. 4

Se alquila el todo ó parte de los pisos altos del martillo del Sr. Molina, situada en la Escolta: dándose razon de su módico precio en el mismo. 2

Se alquila un entresuelo en la calle de San Jacinto: danán razon en el martillo de D. José N. Molina. 5

Se alquilan dos posesiones en Santa Cruz: darán razon en el martillo de D. José N. Molina. 5

COMPRAS Y VENTAS.

ALMACENES DE ELZINGER HERMANOS CASA DE DOS PISOS EN LA ESCOLTA. GRANDE ESPOSICION de objetos últimamente llegados de Paris. ELEGANCIA, MODA, GUSTO, CAPRICHOS.

Toda clase de entretenimientos y juegos licitos de sociedad, como Vitares chinos, montados con todo lujo y elegancia; id. de trompo holandés, con adornos de metal dorado, bolas etc.; id. ingleses, con bolas de márfil; bagatelas (especie de juego francés); raleta de salon y otros muchos que estarán espuestos al público.

Porta-cigarros de variados caprichos, representando edificios, casas, cajas, toneles, libros, monumentos, etc. etc.; cajitas para guardar a hajas y guantes; cajas-costureros de gran lujo; estuches de viaje; floreros; figuras de (biscuit); cuadros de todos tamaños y precios; órganos de cilindro con figuras de movimientos del gusto mas exquisito y moderno; porta-licores con servicio de cristal tallado; magnificas lámparas colgantes de una y mas luces; lámparas de pared; quinqués para mesa; virinas de una y mas luces; candelabros; faroles elegantes para portales; un surtido completo de perfumería; todas clases de cubiertos; bandejas etc.: hay además juegos de cubiertos búfalo y box para servir la ensalada.

Además se encuentra el magnífico surtido de relojes ingleses y franceses; id. de bisutería.

En la carrocería de Carl's y C.ª, se vende por mayor y menor en moneda que no esija cambio. Género impermeable id. id. Hilo blanco de Europa para carroceros. Id. amarillo de id. para zapateros. Seda labrada muy superior. Cueros para tolda. Ejes y muelles de 1.ª clase. Tornillos de todas clases y dimensiones. Hierro para lantás de las dimensiones que esije el último bando. Acero para muelles. Faros de lujo. Guarniciones bronceadas. Barniz americano. Agua-rás. Pinturas de todas clases y colores y además todo lo que sea necesario para uso del carroceros.

Nota. Todos los artículos arriba espresados son muy superiores á los que se venden en otros almacenes y á precios equitativos. 10

En la tienda del chino cristiano Mariano O-Diao en la Escolta frente de la casa de los Sres. Tuason y en la calle S. Vicente núm. 52 del chino Lorenzo Yap-Tengco, se venden peños para ponchos como el modelo, el primero largo de diez y siete mil varas (17,000 varas) y el segundo 6000 varas, en un precio módico. 4

En la tienda del Madrileño, se ha recibido una partida de sombreros de jipijapa muy finos, sombreritos de paja calada para niñas y niños, id. de telas muy bonitas para niños de un año, capotas de última moda para señoras y pecheras para camisas de hilo bordadas y lisas. 9

En la calle de Magallanes, casa núm. 4, hay obleas de venta hechas en el país de muy buena calidad, á 6 rs. el ciento de panes. 4

Los que suscriben compran plata á 42 por ciento per mayor. J. M. Tuason & C.ª

En la Escolta almacén de José Vicente Gomez se compra plata á 42 p.º. 4 El Madrileño, compra plata á 42 p.º.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 3. Onzas se compran á \$ 45-7 Se venden á \$ 44-2 rs.

Cambio de monedas.

Escolta, fábrica de jabones. Se compran onzas á \$ 44. Se venden á \$ 44-5 rs. Plata en cantidad se compra á 42 1/2 p.º.

Puesto público de cambio de MONEDAS.

Almacén de Vidal en la Escolta, frente á la puerta del Sr. Ascárraga. Se compran onzas á 44 ps. Se venden onzas á 44 ps. 5 rs.

Cambio de monedas

Calle de San Jacinto núm. 50 al lado de la fábrica de chocolate. Onzas se compran á \$ 45-7 rs. Onzas se venden á \$ 44-2 rs

En la librería de D. Manuel Ramirez, calle del Beaterio núm. 10, imprenta: Manila, se hallan de venta los libros siguientes:

Table with 2 columns: Book Title and Price. Includes titles like 'La Santa Biblia del P. Scio', 'Esposicion del cristianismo', 'Manual de confesores', etc.

Relojes ingleses.

Se venden algunos relojes de bolsillo de oro y de plata, tambien un reloj de repeticion de plata, enteramente nuevos y de buena construccion.—Butler y C.ª, callejon de San Gabriel núm. 45. 5

Para la fiesta de Antipolo.

Latas de sardinas. Id. de salmón. Id. de carne, carnero etc. Cerveja inglesa superior. Jerez del mejor que hay: Vino de Burdeos. Coñac, ginebra. Latas de harina de 25 libras. Id. de galletas. Butler y C.ª, callejon de S. Gabriel núm. 45. 2

Se venden en la calle de San Agustín, casa núm. 6, un caballo bayo de cuatro años de edad, recién llegado de provincia y otro del mismo pelo para carruaje acostumbrado á tirar al pescante. 4

En la calle de Legaspi núm. 2, se vende una pareja de caballos moros, sanos y gordos, y un carruaje en buen estado, fuerte y propio para los aguas, juntos ó separados, en módicos precios, todo. 4

En la plaza de Cavite, calle real núm. 28, darán razon de una partida de tirantes de dongol, que miden de 9 á 15 varas de largo, y de escuadria de 8 con 9 y de 42 con 40 puntos; advirtiendo que dichas piezas todas son reatas. 2

El que quiera desagenar un caballo de propiedades buenas, de buena zada y pasos regulares, puede dirigirse á la calle de Magallanes número 9 quien podrá entrar en ajuste de su precio con el que suscribe. Miguel Zulueta. 4

En la carrocería del que suscribe, sita en la cañada larga de S. Sebastian, se halla de venta un carruaje nuevamente fabricado; los que gusten podrán verse para su ajuste con Santiago Reyes. 4

Se vende junto ó separado una elegante carretela de tumba, de última moda y de pocos meses de uso; una pareja de caballos castaños, diestros al pescante, de buen trote y sin resabio alguno; un caballo cebruno de montar, joven; de seis cuartas y tres dedos: en la calle de Santa Lucía núm. 5 frente á la batería de salvos de la plaza, darán razon. 4

Botica de D. Jacobo Zobel, Manila.

PASTILLAS DE MURDOCH PARA CALOR EN EL ESTÓMAGO. INDIGESTION BILIS, MAREAMIENTO, ETC.

Estas pastillas son preparadas con la mas estricta conformidad á la prescripcion de un eminente médico difunto, quien, muchos años há, las halló muy benéficas en los digestiones laboriosas (dispepsia), en hipocondria y otros casos nerviosos intimamente conexos con un desorden en la organizacion digestiva.

Por ellas se logra alivio en los mas fuertes dolores del estómago, sea que provengan de bilis, indigestion, acidez ó escosos en el comer. Harán particular provecho á la gente débil y á los que tienen que viajar sobre el mar, y ofrecen además á todo eso la ventaja muy grande de poderse llevar por toda parte sin lastima alguna. Aguardiente y otras bebidas espirituosas que se suele tomar, agravan el padecimiento en vez de quitarlo, produciendo en muchos casos otras enfermedades peores. Pero dichosamente, ya se sabe por esperiencia que estas pastillas traen un alivio inmediato y que una salud general viene á recomponer la tristeza é incomodidad que siempre, siguen los desordenamientos del estómago.

DIRECCIONES PARA EL USO.—Para provocar la digestion y dar tono al estómago, tomar dos pastillas antes del almuerzo, de la comida, y tambien del acostar.

Para sacar el calor y los flatos del estómago, corregir acidez, prevenir mareamiento, etc. tomar una ó dos pastillas, y repetir, si es menester, todos diez ó quince minutos.

JARABE DE ESCAMONEA, COMPUESTO POR MURDOCH.

Este es acaso el purgativo mas estimado de los que se emplean en la medicina moderna. Sus efectos son sanos, rápidos y ciertos. La elegante preparacion que hemos introducido fué recibida con gran favor en el comercio y en el público, por ser compuesta segun el método mas perfecto para sacar buen provecho de los excelentes ingredientes purgativos de este precioso catártico. Ese provecho es muy agradable al paladar, y se recomienda aun mas por no ser nocivo á las niñeras, quienes le beben de buena gana.

DIRECCIONES.—Una cucharita será, para adultos, un aperitivo suave; se dará diez á cuarenta gotas á los niños segun su edad. Sacudir la botella antes del uso. Empíricas imitaciones de este jarabe habiendo sido compradas y vendidas, se ruega á los compradores noten con cuidado el sobrescrito de los verdaderos autores.

Impresiones.

En esta imprenta hay de venta ejemplares de algunos modelos los mas indispensables de la nueva documentacion de contabilidad de la cual han de servirse las Administraciones de Hacienda pública de provincias ó Sres. Subdelegados.

Pronto que se acaban.

Por el último correo se han recibido de la Península algunas colecciones de hermosas láminas que representan las acciones mas notables que sostienen nuestro valiente y victorioso ejército en la actual guerra de Africa. Se venden en esta imprenta á un peso lámina.

Champaña.

Se vende una partida acabada de llegar por la fragata francesa Benjamin. Findlay, Richardson y C.ª

Se necesita leña.

En la cordelería de Santa Mesa, se compra toda clase de leña buena á 40 rs. plata el tocamos. T. Beech.

En esta imprenta, se vende una pareja de caballos retintos jóvenes.

La casa Elzinger Hermanos, acaba de recibir por la Casas porvinoxinas, perdigoneras, guarniciones y botellas para viaje.

Bacalao de Noruega, recibido por la fragata española Casas, se despacha en el almacén del Ancla en la Escolta á 40 ps. quintal, 5 ps. arroba y 4 1/2 rs. libra.

En la calle de Magallanes núm. 31, se vende una pareja de caballos castaños diestros al pescante y un caballo moro apropiado para cales ó araña.

Se vende una berlina con cinco meses de uso: en la botica de Hernando (Escolta núm. 4) darán razon.

Barajas del venado y del leon, de 4.ª y 2.ª, de venta en esta Ciudad, calle Real, casa núm. 46.

Candelas de cera: en la Escolta fábrica de jabones, se venden de todos tamaños á precios muy cómodos.

Se vende un carruaje berlina nuevo, de la fábrica de Caris, con pareja, guarniciones y las correspondientes libreas para cochero en estado de uso, en la cantidad de setecientos cincuenta pesos; un caballo carento muy bonito tambien para carruaje en cincuenta pesos oro. En el pueblo de San Miguel, casa contigua á la Iglesia, pueden verse y tratar de su ajuste, desde las ocho de la mañana hasta las doce, y desde las tres á las seis de la tarde.

En el almacén Peninsular situado en la plazuela de San Gabriel, hay de venta los efectos siguientes:

Aguardiente de espíritu, id. de 28º, anisado superior de Mallorca, id. corriente, jerez superior, varias clases, malaga, moscatel superior y corriente, licores varias clases, vino de Valdepeñas, id. de San Julian, vino blanco de Sevilla, tinto Benicarlo, buena cantidad; pajarete, Pedro Jimenez, manzanilla, coñac varias clases, champaña botellas enteras y medias, ginebra cajas de 45 frascos, vinagre de yema, garbanzos, lentejas, habichuelas de Europa y del país, fideos, aceitunas, latas de carne diestros clases, y de pescado, id. de alcaucillas, id. de coñiflor, aceite de Castilla en botijas y cajas de 12 botellas, jamones de China y de Europa, salchichon en aceite, barajas del caballito etc.

Se acaba de recibir una partida de almohadones procedentes de Isla de Negros que se venden á 2 1/2 reales en partida y tres reales suelta, así como tambien una partida de papas de California muy buenas á cinco pesos el pico y un peso la arroba.

Se vende en la calle de Joló callejon de Astrandi, una pareja de caballos moros, jóvenes y diestros al pescante.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores responsables.